

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de febrero de 1999.
- b) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 8.700.000 ptas. (52.288,05 euros).

Mérida, 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio R-11/99: Servicio de Cobertura Audiovisual de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: R-11/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de cobertura audiovisual de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 14.500.000 ptas. (87.146,75 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de febrero de 1999.
- b) Contratista: Europa Press Televisión, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas. (87.146,75 euros).

Mérida, 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 5 de mayo de 1999, sobre solicitud de Depósitos de Estatutos de la Asociación denominada «Asociación para la Coordinación de Actividades Transfronterizas-CCAT», bajo el núm. 10/296.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería de Presidencia y Trabajo, a las once horas del día 30 de abril de 1999, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación para la Coordinación de Actividades Transfronterizas-CCAT», bajo el número 10/296, y cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, provincial, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Víctor Fernando Hernández Montes, con D.N.I. 7.452.430; don Fernando Clemente Fuentes, con D.N.I. 6.922.214; don Javier Román Cortés Castellera, con D.N.I. 7.437.761, y dos más.

Mérida, a 5 de mayo de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 3 de mayo de 1999, sobre requerimiento de documentación formulado con fecha 16-4-99, por la Dirección General de Trabajo, a ROTOMAN, S. COOP.

No habiéndose podido practicar la notificación intentada por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devuelta la remitida al domicilio que figura en el expediente, se procede a practicarla por medio de anuncio al amparo del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asunto: Requerimiento de documentación.

Expediente número: CO/0026/98.

Fecha de solicitud de documentación: 16-4-99.

Interesado: ROTOMAN, S. COOP.